

Guía de llenado de la declaración “IVA Régimen Simplificado de Confianza”

Índice

1. Introducción	3
2. Acceso al sistema	4
a) “Acceso con contraseña”	4
b) “Acceso con e.firma”	4
3. Presentación de la declaración	5
“Menú principal”	5
“Presentar declaración”	6
4. Configuración de la declaración	6
“Datos principales de la declaración”	6
“Obligaciones registradas en el Registro Federal de Contribuyentes”	9
5. Administración de la declaración	11
“Entrada a la declaración”	11
6. Llenado de la declaración	12
“Determinación”	12
“Pago”	23
“Vista previa”	28
“Envío de la declaración”	30
“Acuse de recibo de la declaración”	32
“Declaraciones complementarias”	36
7. Consultas	37
“De la declaración”	38
“Por obligación”	39
“Declaraciones pagadas”	40
“Acuse de recibo de la declaración”	41

1. Introducción

La declaración de “IVA Régimen Simplificado de Confianza” se crea con el objeto de simplificar el cumplimiento del entero del Impuesto al Valor Agregado, utilizando como insumo los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) “, con lo que se logra la automatización del cálculo y se disminuye la carga administrativa para los contribuyentes.

Los contribuyentes del Régimen Simplificado de Confianza, que presenten pagos mensuales, lo realizarán mediante la presentación de esta declaración.

2. Acceso al sistema

a) “Acceso con contraseña”

Si cuentas con contraseña, captura el RFC, contraseña.



The screenshot shows a web browser window with the URL: `D:/Users/perm832p/Desktop/comparativo%202021-2022/guias.%20preguntas%20y%20algo%20mas/4.%20Pago%20definitivo%20de...`. The page header includes the HACIENDA and SAT logos. The main title is "Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales". Below this is a red bar with the word "Autenticación". The login form contains the following fields and buttons:

- RFC:** Input field with the value "CPJ1702016U3".
- Contraseña:** Input field with masked characters "*****".
- Buttons: "e.firma" and "Enviar".
- Link: "¿Olvidaste tu contraseña?".
- Text: "Si aún no cuentas con tu contraseña, obténla aquí."

b) “Acceso con e.firma”

Si cuentas con e.firma carga el certificado (.cer), la clave privada (.key) y captura la contraseña de la clave privada.



The screenshot shows the same web browser window as above. The page header and main title are identical. Below the "Autenticación" bar, the login form contains the following fields and buttons:

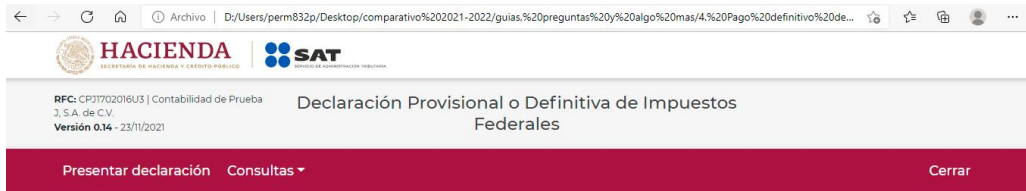
- Certificado (.cer):** Input field with the value "CPJ1702016U3.cer" and a "Buscar" button.
- Clave privada (.key):** Input field with the value "Claveprivada_FIEL_CPJ1702016U3_2C" and a "Buscar" button.
- Contraseña de clave privada:** Input field with masked characters "*****".
- RFC:** Input field with the value "CPJ1702016U3".
- Buttons: "Contraseña" and "Enviar".

3. Presentación de la declaración

“Menú principal”

Cuando ingreses al sistema se mostrará el siguiente menú:

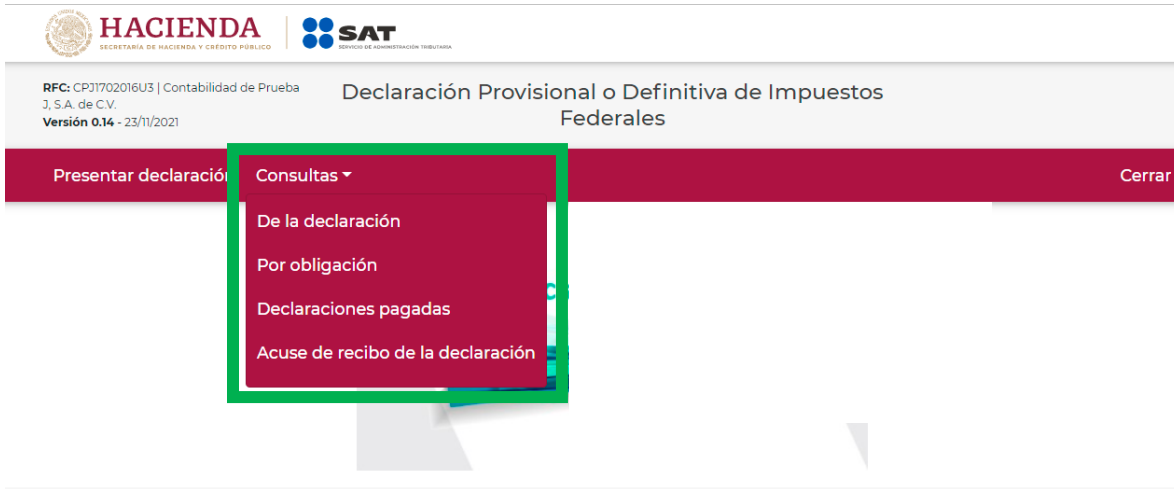
- “Presentar declaración”
- “Consultas”



Si eliges la primera opción, ingresarás a presentar tu declaración.

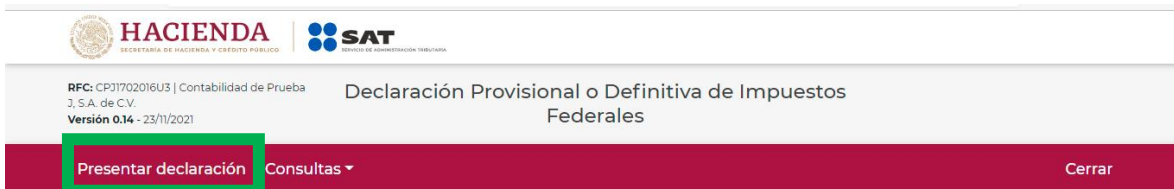


En la opción de “Consultas”, podrás consultar y reimprimir las declaraciones presentadas, por obligación, pagadas y los acuses de recibo de la declaración.



“Presentar declaración”

Para iniciar con la captura elige “Presentar declaración”, en la parte superior derecha o al centro de la página.



file:///D:/Users/per832p/Desktop/comparativo 2021-2022/guías, preguntas y algo mas/4. Pago definitivo de IVA Resico (PF/PM)/4. Pago definitivo de IVA Resico (PF/PM)/Prototipo/PP_IVA_RSC_V0.14_27102021/dpp_configuracion.html

4. Configuración de la declaración

“Datos principales de la declaración”

Una vez que se muestre el apartado de “Configuración de la declaración”, selecciona lo siguiente:

El Ejercicio: Al que corresponde la retención que se declara.

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA | gob.mx

RFC: CP01702016U3 | Contabilidad de Prueba
J. S.A. de C.V.
Versión 0.14 - 24/11/2021

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Presentar declaración Consultas Inicio Cerrar

Configuración de la declaración

Ejercicio: 2022

Periodicidad: Selecciona

Periodo: Selecciona

Tipo de declaración: Normal

Obligaciones a declarar

IVA simplificado de confianza

Siguiete

Periodicidad: La cual será mensual.

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA | gob.mx

RFC: CP01702016U3 | Contabilidad de Prueba
J. S.A. de C.V.
Versión 0.14 - 24/11/2021

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Presentar declaración Consultas Inicio Cerrar

Configuración de la declaración

Ejercicio: 2022

Periodicidad: 1-Mensual

Periodo: Selecciona

Tipo de declaración: Normal

Obligaciones a declarar

IVA simplificado de confianza

Siguiete

Periodo: se habilita la opción, después de seleccionar la periodicidad, es el mes, o semestre al que corresponde la obligación a declarar.



RFC: CD1702016U3 | Contabilidad de Prueba
J.S.A. de C.V.
Versión 0.14 - 24/11/2021

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Presentar declaración Consultas Inicio Cerrar

Configuración de la declaración

Ejercicio: 2022

Periodicidad: 1-Mensual

Tipo de declaración: Normal

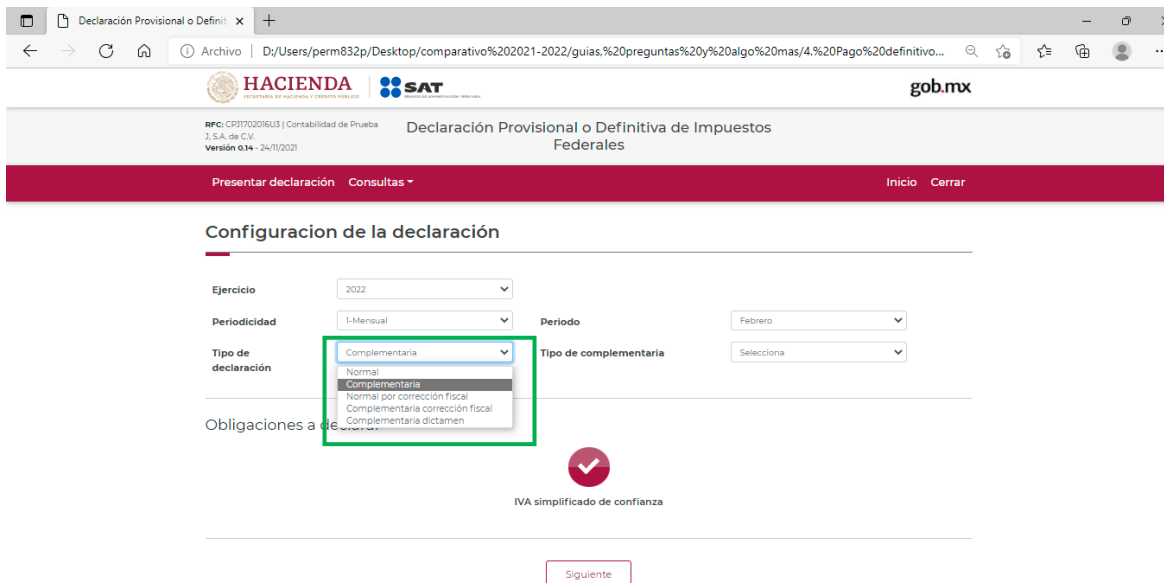
Período: [Selecciona]

Obligaciones a declarar: IVA simplificado de confianza

Siguiete

Selecciona el **“Tipo de declaración”**.

Se desplegará un menú en el que te mostrara el tipo de declaraciones que puedes seleccionar que son: Normal. Complementaria, Normal por corrección fiscal, Complementaria por corrección fiscal y complementaria dictamen.



Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Presentar declaración Consultas Inicio Cerrar

Configuración de la declaración

Ejercicio: 2022

Periodicidad: 1-Mensual

Período: Febrero


Tipo de declaración: Complementaria

Tipo de complementaria: Selecciona


Obligaciones a declarar: IVA simplificado de confianza

Siguiete

Si es la primera vez que presentas la declaración correspondiente a este periodo, elige presentar la **“Normal”**.

 **HACIENDA**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

 **SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

 **gob.mx**

RFC: CPJ1702016U3 | Contabilidad de Prueba
J. S.A. de C.V.
Versión 0.14 - 24/11/2021

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Presentar declaración Consultas ▾ Inicio Cerrar

Configuración de la declaración

Ejercicio

Periodicidad Período

Tipo de declaración

Obligaciones a declarar



IVA simplificado de confianza

Siguiente

“Obligaciones registradas en el Registro Federal de Contribuyentes”

Se mostrará en la pantalla la obligación a presentar, relacionada con la declaración elegida, y que tienes dada de alta en el Registro Federal de Contribuyentes, por ello, para continuar debes seleccionar el botón “Siguiente”.

Verifica que el botón de IVA simplificado se encuentre en color rojo, de lo contrario selecciónalo y da siguiente

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA | gov.mx

RFC: CPJ1702016U3 | Contabilidad de Prueba J.S.A. de C.V. Versión 0.14 - 24/11/2021

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Presentar declaración Consultas - Inicio Cerrar

Configuración de la declaración

Ejercicio: 2022
Periodicidad: 1-Mensual Período: Febrero
Tipo de declaración: Normal

Obligaciones a declarar

IVA simplificado de confianza

Siguiente

Se despliega una ventana emergente en la que se aclara que información prellenada encontraras en tu declaración, la que después de leer deberás dar cerrar, para poder continuar con el llenado.

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA | gov.mx

RFC: CPJ1702016U3 | Contabilidad de Prueba J.S.A. de C.V. Versión 0.14 - 24/11/2021

Administración de

Presentar declaración Consultas - Inicio Cerrar

Declaración: Normal
Ejercicio: 2022 - Período: Julio
Vencimiento: 17/08/2022

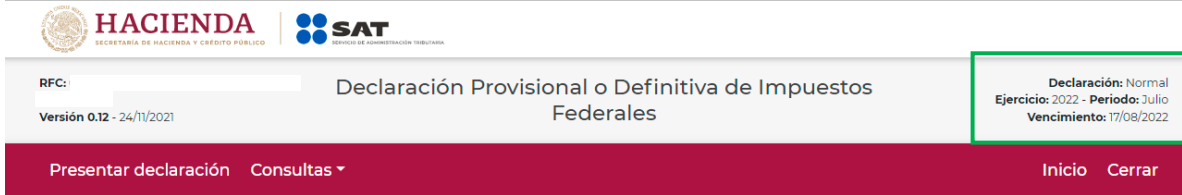
Para el prellenado de tu declaración, el Servicio de Administración Tributaria cuenta con la siguiente información:

- Facturas emitidas y recibidas de tipo ingreso, egreso y pago con fecha de corte: 31/07/2022

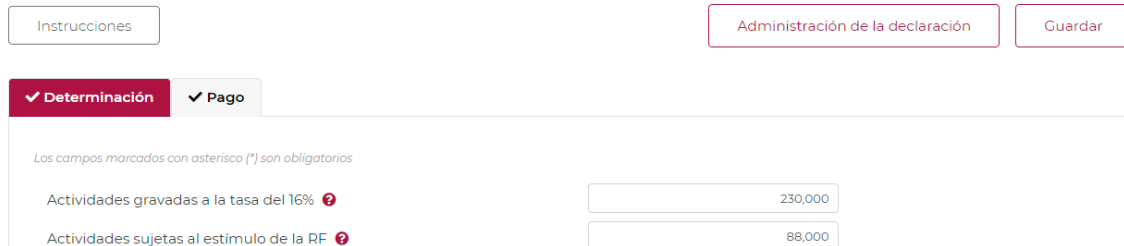
Será responsabilidad del contribuyente verificar la información antes mencionada y en caso de encontrar diferencias deberá realizar las correcciones en las facturas o declaraciones correspondientes.

Cerrar

Al ingresar al sistema, en el lado superior derecho se mostrará el “Ejercicio”, “Periodo” y “Tipo de declaración”, así como la fecha de “Vencimiento” de la obligación.



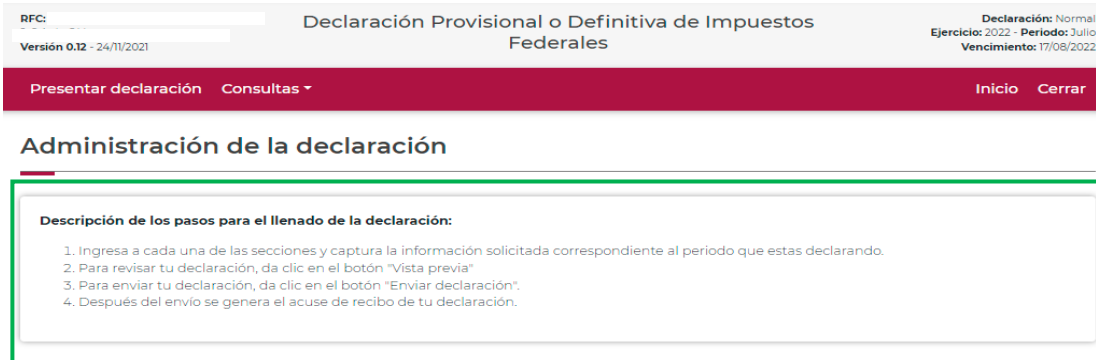
IVA simplificado de confianza



5. Administración de la declaración

“Instrucciones de llenado”

En este apartado se describen de manera general los pasos a seguir para el llenado de la declaración.



IVA simplificado de confianza

“Entrada a la declaración”

Para iniciar con la captura de datos, selecciona el círculo de la obligación que deseas declarar.

Presentar declaración Consultas Inicio Cerrar

Administración de la declaración

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada correspondiente al periodo que estas declarando.
2. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa"
3. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar declaración".
4. Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.

IVA simplificado de confianza

Total a pagar: \$ 0

Vista previa Enviar declaración

Si deseas regresar a la “Administración de la declaración”, una vez que ingresaste al formulario, lo podrás hacer seleccionando en cualquier momento el botón “Administración de la declaración”.

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: CP1702016U3 | Contabilidad de Prueba
J. S.A de C.V.
Versión 0.12 - 24/11/2021

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Declaración: Normal
Ejercicio: 2022 - Periodo: Julio
Vencimiento: 17/08/2022

Presentar declaración Consultas Inicio Cerrar

IVA simplificado de confianza

Instrucciones Administración de la declaración Guardar

✓ Determinación ✓ Pago

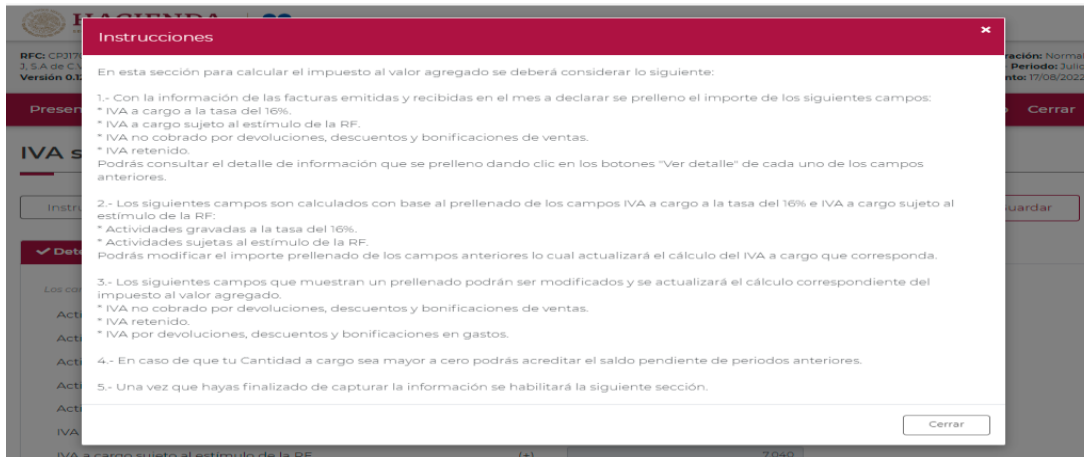
Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Actividades gravadas a la tasa del 16%	230,000
Actividades sujetas al estímulo de la RF	88,000
Actividades gravadas a la tasa del 0%	
Actividades exentas	

6. Llenado de la declaración

“Determinación”

Al lado superior izquierdo se observa el apartado de “Instrucciones” en este se describen de manera general los pasos a seguir para el llenado de la declaración.



Para regresar al llenado de la declaración, elige el botón “Cerrar”.

La primera pestaña es la “Determinación”, los campos que se muestran con asterisco que se muestran son obligatorios y se deberá de verificar los datos precargados en los mismos, en caso de modificación, el aplicativo recalculará de manera automática los porcentajes.

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios	
Actividades gravadas a la tasa del 16%	230,000
Actividades sujetas al estímulo de la RF	88,000
Actividades gravadas a la tasa del 0%	
Actividades exentas	
Actividades no objeto del impuesto	
IVA a cargo a la tasa del 16%	36,800
IVA a cargo sujeto al estímulo de la RF	(+) 7,040
Total de IVA a cargo	(=) 43,840
IVA no cobrado por devoluciones, descuentos y bonificaciones de ventas	(-) 6,520
IVA retenido	(-) 4,400
* IVA acreditable del periodo	(-)
IVA por devoluciones, descuentos y bonificaciones en gastos	(+) 4,220
Cantidad a cargo	(=) 37,140
Acreditamiento del saldo a favor de periodos anteriores	(-)
Impuesto a cargo	(=) 37,140

Los datos del apartado “Determinación” son los siguientes:

Actividades gravadas a la tasa del 16%	Se calcula con base a las facturas emitidas de tipo ingreso a tasa del 16%.
Actividades sujetas al estímulo de la RF	Son calculadas con base a las facturas emitidas de tipo ingreso a tasa del 8%. Este campo solo se muestra cuando tiene asignado los roles de región fronteriza o el monto de facturación del periodo declarado a tasa 8% sea mayor a cero.

Actividades gravadas a la tasa del 0%	Este campo puede permanecer vacío, siempre que alguno de los dos campos anteriores cuente con información, en caso de ingresar información, el valor tendrá que ser igual o mayor a cero.
----------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

✓ Determinación
✓ Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Actividades gravadas a la tasa del 16% *	230,000
Actividades sujetas al estímulo de la RF *	88,000
Actividades gravadas a la tasa del 0%	
Actividades exentas	
Actividades no objeto del impuesto	

De manera opcional podrá cargar los datos de los campos siguientes:

✓ Determinación
✓ Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Actividades gravadas a la tasa del 16% *	230,000
Actividades sujetas al estímulo de la RF *	88,000
Actividades gravadas a la tasa del 0%	
Actividades exentas	
Actividades no objeto del impuesto	

Actividades exentas	Se entenderá exentas las actividades de Venta de casa-habitación, el suelo, transporte público terrestre de personas, servicios de enseñanza, arrendamiento de inmuebles destinados o utilizados para casa-habitación, y las demás a las que la Ley del IVA les otorgue ese carácter.
Actividades no objeto del impuesto	Se entiende por actos o actividades no objeto del impuesto, aquéllos que el contribuyente no realiza en territorio nacional. El valor de los actos o actividades, corresponderá al monto de los ingresos o contraprestaciones que obtenga el contribuyente por su realización en el mes de que se trate.

Con los datos de los campos anteriores el sistema de manera automatizada realizara los cálculos siguientes:

IVA simplificado de confianza

[Instrucciones](#)

[Administración de la declaración](#)
[Guardar](#)

✓ Determinación
✓ Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

Actividades gravadas a la tasa del 16% ?	230,000
Actividades sujetas al estímulo de la RF ?	88,000
Actividades gravadas a la tasa del 0%	
Actividades exentas	
Actividades no objeto del impuesto	
IVA a cargo a la tasa del 16%	36,800
IVA a cargo sujeto al estímulo de la RF (+)	7,040
Total de IVA a cargo (-)	43,840

Al dar clic en cada importe de las diferentes tasas de IVA, el sistema mostrará una ventana emergente con el detalle del visor correspondiente.

IVA a cargo a la tasa del 16% ✕

A continuación se muestra el detalle de prellenado de IVA de las actividades gravadas a la tasa del 16%, este detalle lo puedes consultar en el visor de facturas emitidas y recibidas.

Suma de facturas emitidas de tipo ingreso del mes con método de pago "Pago en una sola exhibición" (PUE).

Mes	Número de facturas			Subtotal	Descuento	Subtotal - Descuento	Impuestos
	Vigentes	Cancelados	Total				Trasladados
Julio	3	0	3	338,000	20,000	318,000	IVA 16 % 36,800

IVA a cargo a la tasa del 16% 36,800

[Visor de facturas emitidas y recibidas](#)
Cerrar

creditamiento del saldo a favor de periodos anteriores (-)

Actividades gravadas a la tasa del 16% 230,000

IVA a cargo sujeto al estímulo de la RF

A continuación se muestra el detalle de prellenado de IVA de las actividades sujetas al estímulo de la región fronteriza, este detalle lo puedes consultar en el visor de facturas emitidas y recibidas.

Suma de facturas emitidas de tipo ingreso del mes con método de pago "Pago en una sola exhibición" (PUE).

Mes	Número de facturas			Subtotal	Descuento	Subtotal - Descuento	Impuestos Traslados
	Vigentes	Cancelados	Total				IVA 8 %
Julio	3	0	3	338,000	20,000	318,000	7,040

IVA a cargo sujeto al estímulo de la RF 7,040

[Visor de facturas emitidas y recibidas](#) Cerrar

creditamiento del saldo a favor de periodos anteriores (-)

Para volver a la declaración da clic en “Cerrar” la ventana.

Los montos resultados de este cálculo son:

IVA a cargo a la tasa del 16%	El monto del campo es sugerido. El cálculo se realiza de la manera siguiente: IVA a cargo a la tasa del 16% = Actividades gravadas a la tasa del 16%
IVA a cargo sujeto al estímulo de la RF	El monto del campo es sugerido. El cálculo se realiza de la manera siguiente: IVA a cargo sujeto al estímulo de la región fronteriza = Actividades sujetas al estímulo de la región fronteriza.
Total de IVA a cargo	El campo mostrará el total del IVA a cargo del contribuyente, resultado de los datos precargados o modificados por el contribuyente.

Para terminar la presentación del apartado de determinación, deberá revisar validar o modificar los datos precargados en el sistema con la finalidad de determinar la cantidad del “Impuesto a cargo”, en los rubros siguientes:

IVA no cobrado por devoluciones, descuentos y bonificaciones de ventas ?	(-)	<input type="text" value="6,520"/>	<input type="button" value="Ver detalle"/>
IVA retenido	(-)	<input type="text" value="4,400"/>	<input type="button" value="Ver detalle"/>
* IVA acreditable del periodo	(-)	<input style="border: 1px solid red;" type="text"/>	<input type="button" value="Capturar"/>
IVA por devoluciones, descuentos y bonificaciones en gastos ?	(+)	<input type="text" value="4,220"/>	<input type="button" value="Ver detalle"/>
Cantidad a cargo	(=)	<input type="text" value="37,140"/>	
Acreditamiento del saldo a favor de periodos anteriores	(-)	<input type="text"/>	
Impuesto a cargo	(=)	<input type="text" value="37,140"/>	

IVA no cobrado por devoluciones, descuentos y bonificaciones de ventas	Es el IVA de facturas emitidos de tipo egreso por devoluciones, descuentos o bonificaciones y que en flujo devolviste a tus clientes.
-------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Cuenta con el botón “Ver detalle”, el cual se visualiza el cálculo y los datos con los que se generó el mismo.

Actividades gravadas a la tasa del 16% 230,000

IVA no cobrado por devoluciones, descuentos y bonificaciones de ventas ✕

A continuación se muestra el detalle de prellenado de IVA no cobrado por devoluciones, descuentos y bonificaciones de ventas, este detalle lo puedes consultar en el visor de facturas emitidas y recibidas.

Suma de facturas emitidas de tipo egreso del mes con método de pago "Pago en una sola exhibición" (PUE).

Mes	Número de facturas			Subtotal	Descuento	Subtotal - Descuento	Impuestos Traslados	
	Vigentes	Cancelados	Total				IVA 8 %	IVA 16 %
Julio	3	0	3	40,005	4,300	35,705	1,080	5,440

Impuestos trasladados / IVA 8 % 1,080

Impuestos trasladados / IVA 16 % (+) 5,540

IVA no cobrado por devoluciones, descuentos y bonificaciones de ventas (=) 6,520

[Visor de facturas emitidas y recibidas](#) Cerrar

En el campo de “IVA retenido” corresponde a la información precargada, de las facturas emitidas de tipo ingreso y en la ventana emergente se muestra el detalle de los datos en los que solo se visualizará la información del mes que se está presentando.

IVA retenido	(-)	4,400	Ver detalle
* IVA acreditable del periodo	(-)		Capturar
IVA por devoluciones, descuentos y bonificaciones en gastos ?	(+)	4,220	Ver detalle
Cantidad a cargo	(=)	37,140	
Acreditamiento del saldo a favor de periodos anteriores	(-)		
Impuesto a cargo	(=)	37,140	

IVA retenido
✕

A continuación se muestra el detalle de prellenado de IVA retenido, este detalle lo puedes consultar en el visor de facturas emitidas y recibidas.

Suma de facturas emitidas de tipo ingreso del mes con método de pago "Pago en una sola exhibición" (PUE).

Mes	Número de facturas			Subtotal	Descuento	Subtotal - Descuento	Impuestos Retenidos
	Vigentes	Cancelados	Total				IVA
Julio	3	0	3	338,000	20,000	318,000	4,400

IVA retenido
4,400

[Visor de facturas emitidas y recibidas](#)

Cerrar

Para regresar al formulario, da clic en el botón “Cerrar” ventana emergente.

IVA acreditable del periodo	Impuesto efectivamente pagado en gastos realizados (compras y gastos) que cumplan con los requisitos fiscales (estrictamente indispensables)
------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

IVA retenido	(-)	4,400	Ver detalle
* IVA acreditable del periodo	(-)		Capturar
IVA por devoluciones, descuentos y bonificaciones en gastos ?	(+)	4,220	Ver detalle
Cantidad a cargo	(=)	37,140	
Acreditamiento del saldo a favor de periodos anteriores	(-)		
Impuesto a cargo	(=)	37,140	

Este campo es obligatorio, tiene un botón de “Capturar”, el cual habilita una ventana con la siguiente información:

El campo es pre llenado con el monto del campo “IVA pagado en gastos y adquisiciones”, el detalle se muestra en una ventana emergente a la que se accede al dar clic en el monto, en la que se encuentra la suma de facturas recibidas de tipo

ingreso del mes con método de pago PUE, forma de pago bancarizado y uso del CFDI, Adquisición de mercancías y Gastos en general.

IVA Acreditable del periodo
Instrucciones ✕

IVA pagado en gastos y adquisiciones		2,240
* IVA acreditable por actividades gravadas y tasa 0% ?		
* IVA acreditable por actividades mixtas ?	(+)	
IVA acreditable del periodo	(=)	
IVA no acreditable		

Cerrar

IVA pagado en gastos y adquisiciones
✕

A continuación se muestra el detalle de prellenado del IVA acreditable, este detalle lo puedes consultar en el visor de facturas emitidas y recibidas.

Suma de facturas recibidas de tipo ingreso del mes con método de pago "Pago en una sola exhibición" (PUE), forma de pago bancarizada y uso del CFDI "Adquisición de mercancías" y "Gastos en general".

Mes	Número de facturas			Subtotal	Descuento	Subtotal - Descuento	Impuestos Traslados	
	Vigentes	Cancelados	Total				IVA 8 %	IVA 16 %
Julio	1	0	1	28,000	0	28,000	2,240	0

IVA trasladado 8 %		2,240
IVA trasladado 16 %	(+)	0
IVA pagado en gastos y adquisiciones	(=)	2,240

Cerrar

Da clic en el botón “Cerrar” para regresar a la sección de “IVA acreditable del periodo”

IVA acreditable por actividades gravadas y tasa 0%	Captura el IVA pagado, que correspondan a las actividades o ventas gravadas a tasa 16% o 0%
-----------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------

IVA acreditable por actividades mixtas	Captura la proporción de IVA pagado por las actividades parcialmente gravadas y exentas.
IVA acreditable del periodo	Este campo se calcula de manera automática, sumando los valores de “IVA acreditable por actividades gravadas y tasa 0%” y IVA acreditable por actividades mixtas, el campo está inhabilitado para modificar de manera directa.

IVA Acreditable del periodo

IVA pagado en gastos y adquisiciones		2,240
* IVA acreditable por actividades gravadas y tasa 0%		6,253
* IVA acreditable por actividades mixtas	(+)	4,569
IVA acreditable del periodo	(=)	10,822
IVA no acreditable		15,369

Cerrar

IVA acreditable del periodo

IVA pagado en gastos y adquisiciones		2,240
* IVA acreditable por actividades gravadas y tasa 0%		1,200
* IVA acreditable por actividades mixtas	(+)	2,287
IVA acreditable del periodo	(=)	3,487
IVA no acreditable		0

Cerrar

Finalmente, la captura del campo de “IVA no acreditable” captura el importe del IVA no acreditable.

Para regresar a la “Determinación”, elige el botón “Cerrar”.

El campo de “IVA por devoluciones, descuentos y bonificaciones en gastos”, corresponde a un monto pre llenado y sugerido, el importe corresponde al IVA acreditado en periodos anteriores” pero que el contribuyente realizó la devolución del producto o servicio y recibió facturas de tipo egreso, del periodo a declarar y en su caso podrá adicionar los importes de meses anteriores que le emitan sus proveedores.

Al dar clic en el botón “Ver detalle” se mostrará una ventana emergente de nombre “IVA por devoluciones, descuentos y bonificaciones en gastos”

* IVA acreditable del periodo	(-)	<input type="text" value="10,822"/>	<input type="button" value="Capturar"/>
IVA por devoluciones, descuentos y bonificaciones en gastos ?	(+)	<input type="text" value="4,220"/>	<input type="button" value="Ver detalle"/>
Cantidad a cargo	(=)	<input type="text" value="26,318"/>	
Acreditamiento del saldo a favor de periodos anteriores	(-)	<input type="text"/>	
Impuesto a cargo	(=)	<input type="text" value="26,318"/>	

En el campo de “IVA por devoluciones, descuentos y bonificaciones en gastos”, se suma las facturas de tipo egreso del mes con método de pago “Pago en una sola exhibición”, únicamente del mes a declarar, como se muestra enseguida:

IVA por devoluciones, descuentos y bonificaciones en gastos
✕

A continuación se muestra el detalle de prellenado de IVA no acreditable por devoluciones, descuentos y bonificaciones en gastos, este detalle lo puedes consultar en el visor de facturas emitidas y recibidas.

Suma de facturas recibidas de tipo egreso del mes con método de pago "Pago en una sola exhibición" (PUE).

Mes	Número de facturas			Subtotal	Descuento	Subtotal - Descuento	Impuestos Traslados	
	Vigentes	Cancelados	Total				IVA 8 %	IVA 16 %
Julio	2	0	2	32,750	0	32,750	1,020	3,200

Impuestos trasladados / IVA 8 %		<input type="text" value="1,020"/>
Impuestos trasladados / IVA 16 %	(+)	<input type="text" value="3,200"/>
IVA por devoluciones, descuentos y bonificaciones en gastos	(=)	<input type="text" value="4,220"/>

[Visor de facturas emitidas y recibidas](#)

Para regresar a la sección de “Determinación” da clic en “Cerrar”.

Cantidad a cargo	Muestra el importe que se determina a pagar por la contribución.
-------------------------	------------------------------------------------------------------

* IVA acreditable del periodo	(-)	10,822	Capturar
IVA por devoluciones, descuentos y bonificaciones en gastos ?	(+)	4,220	Ver detalle
Cantidad a cargo	(=)	26,318	
Acreditamiento del saldo a favor de periodos anteriores	(-)		
Impuesto a cargo	(=)	26,318	

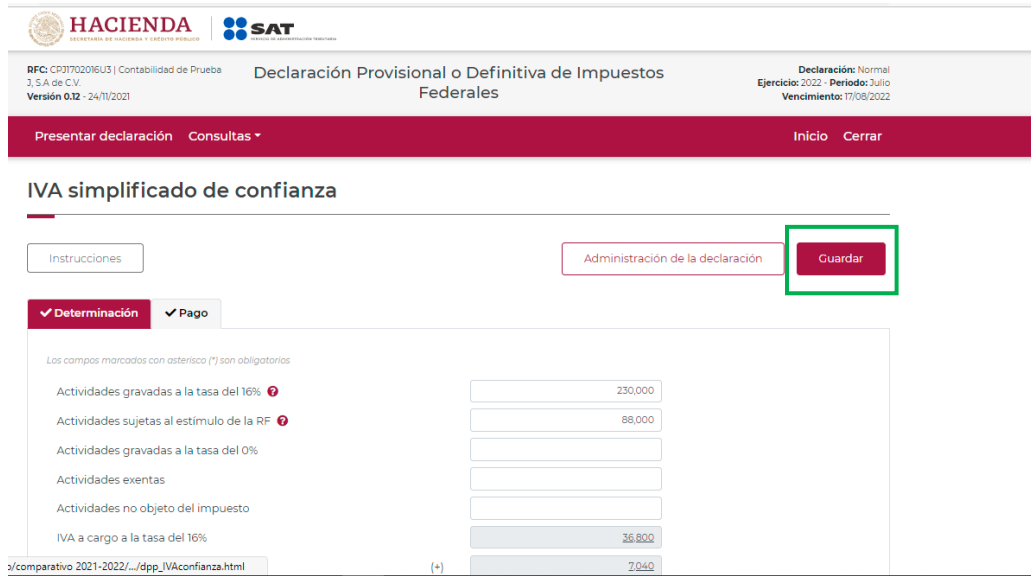
El campo Acreditamiento de saldos a favor de periodos anteriores, solo se muestra cuando hay una cantidad a cargo.

Al ingresar un dato en este campo modifica el “Impuesto a cargo”.

Cantidad a cargo	(=)	26,318
Acreditamiento del saldo a favor de periodos anteriores	(-)	15,963
Impuesto a cargo	(=)	10,355

IVA no cobrado por devoluciones, descuentos y bonificaciones de ventas ?	(-)	0	VER DETALLE
IVA retenido	(-)	0	VER DETALLE
IVA acreditable del periodo	(-)	161,152	CAPTURAR
IVA por devoluciones, descuentos y bonificaciones en gastos ?	(+)	0	VER DETALLE
Cantidad a cargo	(=)	0	
Impuesto a Favor	(=)	105,188	

Una vez concluido el apartado, guarda la información con el botón “Guardar”.



HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | **SAT** SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: CR31702096J3 | Contabilidad de Prueba 3, S.A de C.V. | Versión 0.12 - 24/11/2021

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Declaración: Normal | Ejercicio: 2022 - Período: Julio | Vencimiento: 17/08/2022

Presentar declaración | Consultas | Inicio | Cerrar

IVA simplificado de confianza

Instrucciones | Administración de la declaración | **Guardar**

✓ Determinación | **✓ Pago**

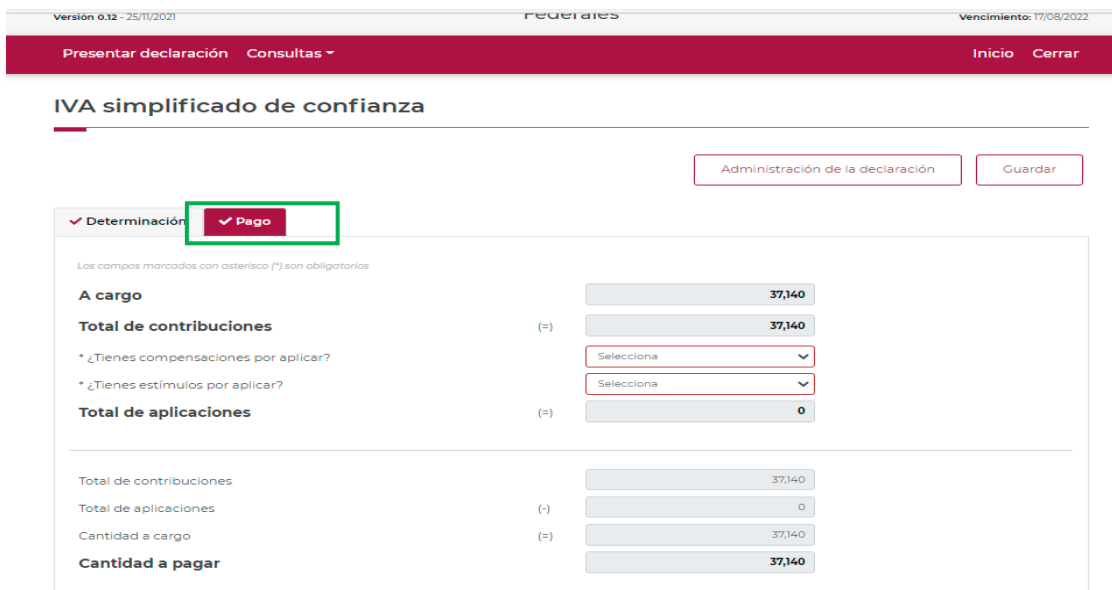
Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Actividades gravadas a la tasa del 16%	230,000
Actividades sujetas al estímulo de la RF	88,000
Actividades gravadas a la tasa del 0%	
Actividades exentas	
Actividades no objeto del impuesto	
IVA a cargo a la tasa del 16%	36,800
comparativo 2021-2022/.../dpp_IVAconfianza.html	(+) 7,040

“Pago”

En este apartado validarás la “Cantidad a cargo”, en caso de que desees modificar el importe, deberás regresar al apartado de “Determinación” para modificar la información registrada.

A cargo	Es el importe a cargo determinado en el apartado de “Determinación”
----------------	---------------------------------------------------------------------



Versión 0.12 - 25/11/2021 | Federales | Vencimiento: 17/08/2022

Presentar declaración | Consultas | Inicio | Cerrar

IVA simplificado de confianza

Administración de la declaración | Guardar

✓ Determinación | **✓ Pago**

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

A cargo		37,140
Total de contribuciones	(=)	37,140
* ¿Tienes compensaciones por aplicar?		Selecciona
* ¿Tienes estímulos por aplicar?		Selecciona
Total de aplicaciones	(=)	0

Total de contribuciones		37,140
Total de aplicaciones	(-)	0
Cantidad a cargo	(=)	37,140
Cantidad a pagar		37,140

Si la declaración se presenta fuera del plazo establecido para ello, se habilitarán los campos “Parte actualizada” y “Recargos”, los cuales se calcularán desde la fecha en la que debió realizarse el pago y hasta que éste se realice.

IVA simplificado de confianza

Determinación
 Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

A cargo		2,500
Parte actualizada *	(-)	41
Recargos *	(-)	112

Una vez que se ha actualizado el importe con actualización y recargo, se observa en la pantalla la cantidad a pagar.

IVA simplificado de confianza

Determinación
 Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

A cargo		37,140
Total de contribuciones	(=)	37,140
* ¿Tienes compensaciones por aplicar?		Si
Compensaciones	(+)	
* ¿Tienes estímulos por aplicar?		Si
Estímulos al impuesto a cargo	(+)	
Total de aplicaciones	(=)	0
Total de contribuciones		37,140
Total de aplicaciones	(-)	0
Cantidad a cargo	(=)	37,140
Cantidad a pagar		37,140

En el apartado de Pago, se puede incluir los estímulos o compensaciones a los que se tiene derecho, para lo que deberá de capturar en las ventanas emergentes la información solicitada.

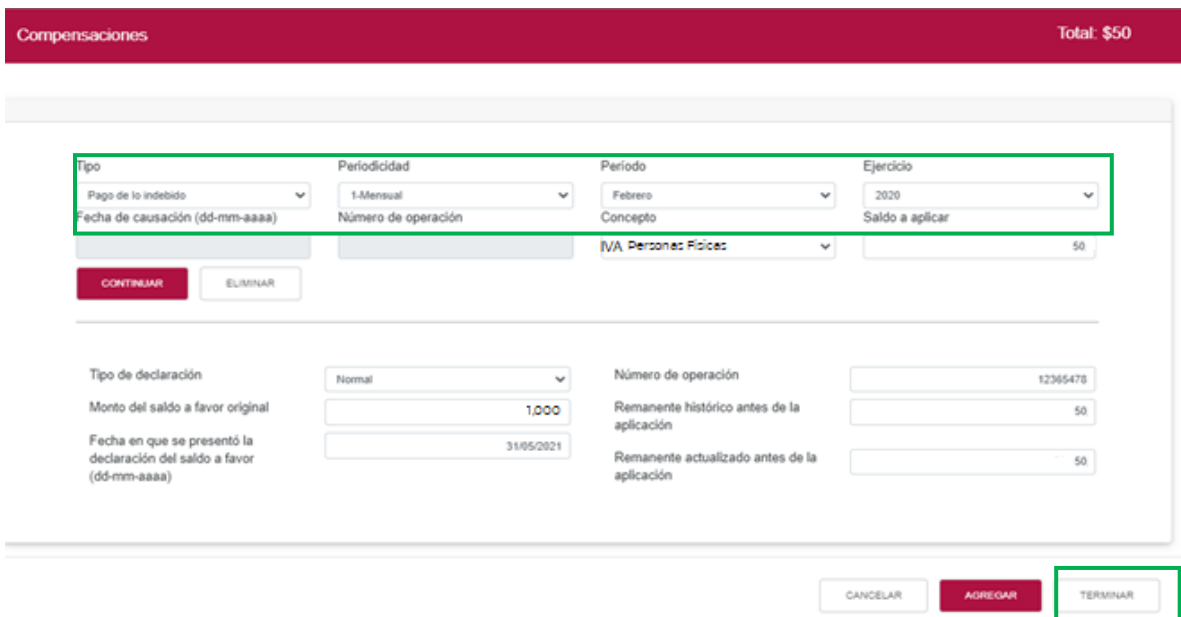
¿Tienes compensaciones por aplicar?	Para aplicar la compensación de cantidades a favor, contesta “Sí” a esta pregunta, para habilitar el campo “Compensaciones”, con el fin de registrar los datos
--------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	correspondientes a la declaración en la que se generó el saldo a favor que deseas compensar.
Compensaciones	Para registrar el importe de los saldos a favor que deseas compensar, selecciona el botón “Capturar”, con ello se habilitará un apartado en el cual registrarás los datos de las declaraciones en donde se generaron los saldos a favor que deseas compensar.

Al dar clic en el botón “Agregar”, se abre una ventana emergente en la que se debe de seleccionar el tipo de compensación a ocupar.



Compensaciones Total: \$0



Compensaciones Total: \$50

Tipo	Periodicidad	Periodo	Ejercicio
Pago de lo indebido	1-Mensual	Febrero	2020
Fecha de causación (dd-mm-aaaa)	Número de operación	Concepto	Saldo a aplicar
		IVA Personas Físicas	50

Tipo de declaración	Normal	Número de operación	12365478
Monto del saldo a favor original	1,000	Remanente histórico antes de la aplicación	50
Fecha en que se presentó la declaración del saldo a favor (dd-mm-aaaa)	31/05/2021	Remanente actualizado antes de la aplicación	50

Una vez, ingresada la información de la compensación, das clic en “Terminar”.

IVA simplificado de confianza

Administración de la declaración

Guardar

Determinación
 Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

A cargo

Total de contribuciones (=)

* ¿Tienes compensaciones por aplicar?

Compensaciones (+)

* ¿Tienes estímulos por aplicar?

Estímulos al impuesto a cargo (+)

Total de aplicaciones (=)

Estímulos

Límite de estímulos a aplicar

Tipo de estímulo

Por aplicar en el periodo

Tipo de estímulo	Por aplicar en el periodo	Eliminar
Total	0	

Este importe es el máximo que el contribuyente puede aplicar, que se obtiene de restar al total de contribuciones la suma del Subsidio para el empleo, Compensaciones, Acreditamiento sorteos y Estímulos al impuesto a cargo.

Estímulos

Límite de estímulos a aplicar

Tipo de estímulo

Por aplicar en el periodo

Tipo de estímulo	Por aplicar en el periodo	Eliminar
Total	0	

- Selecciona
- Enajenación de tracto camiones canje "nuevos a usados"
- Estímulo a gasolinas en zona fronteriza
- Estímulo a gasolinas en regiones cercanas a zona fronteriza

Se puede seleccionar más de un estímulo a aplicar siempre que la suma de los mismos, no supere el “Límite de estímulo a aplicar”, los que se visualizan en el resumen. Para eliminar un registro aparecerá del lado derecho el icono de “Eliminar”.

Tipo de estímulo	Por aplicar en el periodo	Eliminar
Estímulo a gasolineras en zona fronteriza	19,458	
Estímulo a gasolineras en regiones cercanas a zona fronteriza	1,000	
Total	20,458	

Concluida la captura, selecciona el botón “Cerrar” para continuar con el llenado de tu declaración.

La suma de los importes registrados se mostrará en el campo “Estímulos al impuesto a cargo”.

IVA simplificado de confianza

A cargo		21,871
Total de contribuciones	(=)	21,871
* ¿Tienes compensaciones por aplicar?		Si
Compensaciones	(+)	<input type="text"/> Capturar
* ¿Tienes estímulos por aplicar?		Si
Estímulos al impuesto a cargo	(+)	20,458 Capturar
Total de aplicaciones	(=)	20,458
<hr/>		
Total de contribuciones		21,871
Total de aplicaciones	(-)	20,458
Cantidad a cargo	(=)	1,413
Cantidad a pagar		1,413

<p>Total de aplicaciones</p>	<p>Muestra el importe total de lo que se aplicó en “Subsidio para el Empleo”, “Compensaciones”, “Acreditamiento Sorteos y Estímulos al impuesto a cargo”</p>
-------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En la parte de “Determinación del pago” se muestran los campos inhabilitados, porque se han precargado con la información de los campos anteriores.

Presentar declaración Consultas ▾
Inicio Cerrar

IVA simplificado de confianza

Administración de la declaración Guardar


✓ Determinación
✓ Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios


A cargo				21,871
Total de contribuciones	(=)			21,871
* ¿Tienes compensaciones por aplicar?			Si	▾
Compensaciones	(+)			Capturar
* ¿Tienes estímulos por aplicar?			Si	▾
Estímulos al impuesto a cargo	(+)		20,458	Capturar
Total de aplicaciones	(=)			20,458

Total de contribuciones				21,871
Total de aplicaciones	(-)			20,458
Cantidad a cargo	(=)			1,413
Cantidad a pagar				1,413

Cuando el total de aplicaciones sea mayor al “Total de contribuciones”, habilitará el campo de saldo a favor.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: C037102016LUS | Contabilidad de Prueba
J. S.A. de C.V.
Versión 0.12 - 25/11/2021

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Declaración: Normal
Ejercicio: 2022 - Período: Julio
Vencimiento: 17/08/2022

Presentar declaración Consultas ▾
Inicio Cerrar

IVA simplificado de confianza

Administración de la declaración Guardar

✓ Determinación
✓ Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

A favor				134,320
Compensaciones	(+)			Capturar
Estímulos al impuesto a cargo	(+)		22,871	Capturar

“Vista previa”

Para generar la vista previa de la declaración, elige el botón de “Administración de la declaración”, para poder regresar al menú.



Logo: HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Información: RFC: C017020802 | Contabilidad de prueba | Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales | Declaración: Normal | Ejercicio: 2022 - Período: Julio | Versión 0.12 - 25/7/2022 | Vencimiento: 17/08/2022

Acciones: Presentar declaración | Consultas | Inicio | Cerrar

IVA simplificado de confianza

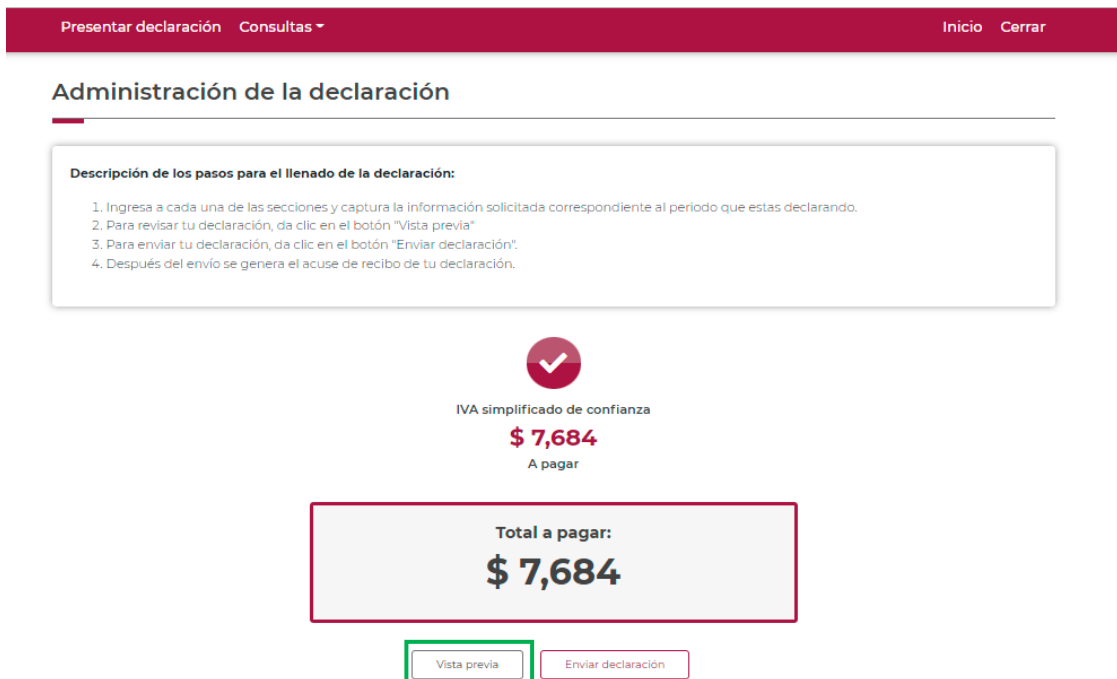
Administración de la declaración | Guardar

▼ Determinación | ▼ Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

A favor		136,320	
Compensaciones	(+)		Capturar
Estímulos al impuesto a cargo	(-)	22,871	Capturar

Posteriormente, selecciona el botón “Vista previa”.



Presentar declaración | Consultas | Inicio | Cerrar

Administración de la declaración

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada correspondiente al periodo que estas declarando.
2. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa"
3. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar declaración".
4. Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.

IVA simplificado de confianza

\$ 7,684
A pagar

Total a pagar:
\$ 7,684

Vista previa | Enviar declaración

La vista previa se generará en formato PDF para su revisión, la podrás descargar e imprimir.

Para regresar a la declaración selecciona el botón “Regresar”.

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales Ejercicio: 2021 / Período: Agosto
Declaración: Normal
Versión 2 - 18/11/2021 Vencimiento: 23/09/2021

Presentar declaración Consultas Inicio Cerrar

Administración de la declaración

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Selecciona la obligación que estás declarando.
2. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada correspondiente al periodo que estás declarando.
3. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
4. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar declaración".
5. Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.

IVA retenciones
\$ 46,566
A pagar

Total a pagar:
\$ 46,566

VISTA PREVIA ENVIAR DECLARACIÓN

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales Ejercicio: 2021 / Período: Agosto
Declaración: Normal
Versión 2 - 18/11/2021 Vencimiento: 23/09/2021

Presentar declaración Consultas Inicio Cerrar

ENVIAR DECLARACIÓN REGRESAR

1 de 1

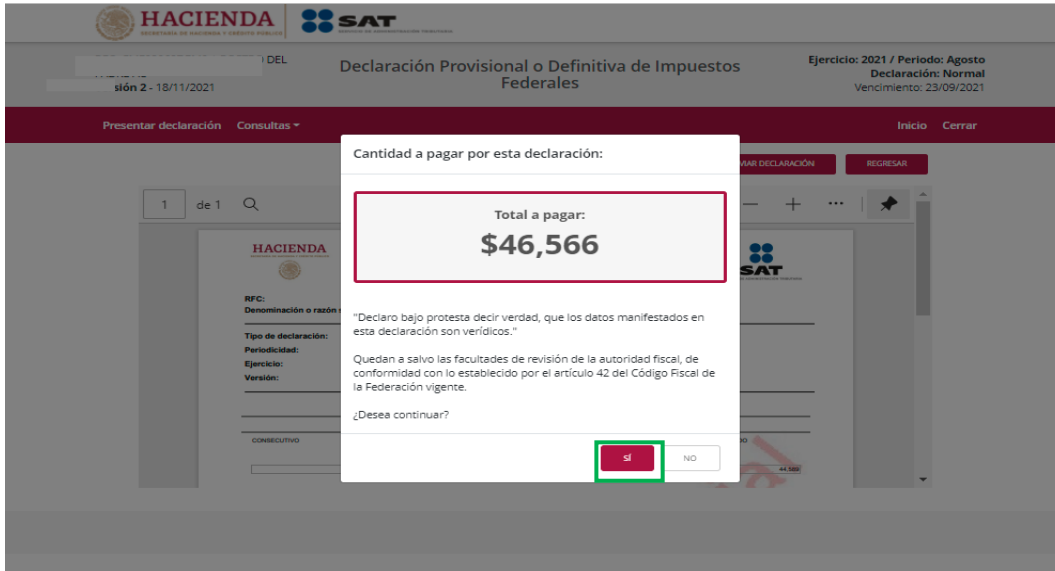
HACIENDA VISTA PREVIA IVA retenciones SAT

RFC: CMF020627GM0
Denominación o razón social: ROSTRO DEL PADRE AC

Tipo de declaración: Normal
Periodicidad: Mensual Período de la declaración: Agosto
Ejercicio: 2021 Vencimiento Obligación: 24/09/2021
Versión: 2

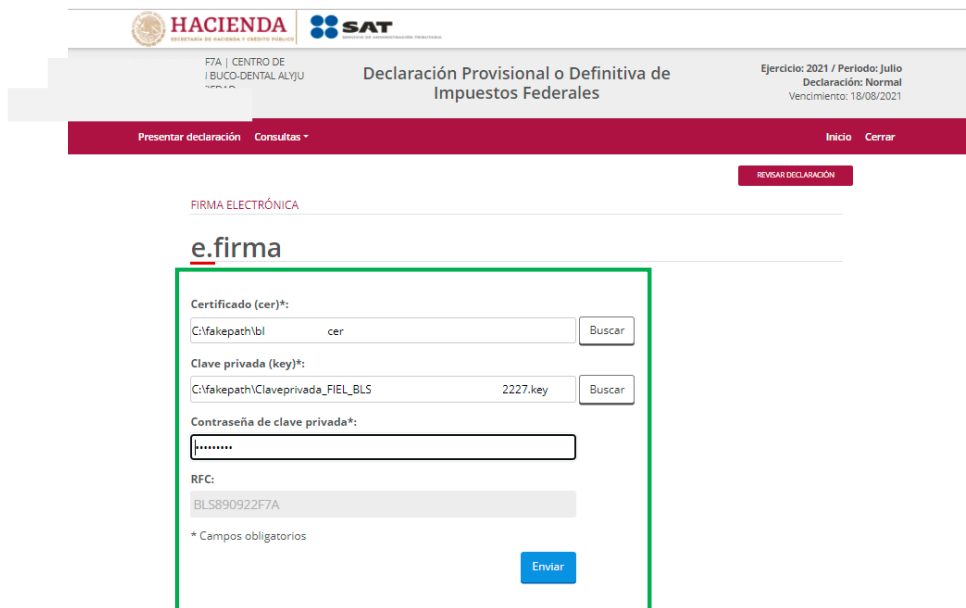
DETERMINACIÓN				
CONSECUTIVO	ACTO O ACTIVIDAD QUE GENERÓ LA RETENCIÓN	VALOR DE LA CONTRAPRESTACIÓN EFECTIVAMENTE PAGADA	IVA TRASLADADO	IVA RETENIDO
1	ADQUISICIÓN DE ARTESANÍAS	45,982	45,000	44,566

Posteriormente, se mostrará un mensaje en el que se solicita que confirmes que deseas continuar con el envío.



En caso de que no desees continuar contesta “No”, con ello, regresarás a la vista previa o en su caso, a la “Administración de la declaración”.

En caso de querer continuar, tendrá que validar su envío firmando de manera electrónica su declaración, con el Certificado (cer)*, Clave privada (key)* y contraseña de clave privada* de su e. firma.



“Acuse de recibo de la declaración”

Una vez enviada la declaración, el sistema generará en formato PDF el acuse de recibo, en su caso, también generará la línea de captura para el pago del impuesto, ambos archivos los podrás descargar e imprimir

Podrás realizar el pago de tus impuestos por Internet, seleccionando en el aplicativo de declaración, el portal de tu Banco autorizado, mediante el cual realizarás la transferencia electrónica de fondos o el pago con tarjeta de crédito o débito.

También podrás hacer el pago en la ventanilla bancaria de las instituciones de crédito autorizadas, ya sea en efectivo, cheque personal, tarjeta de crédito o débito, para lo cual deberás presentar la línea de captura correspondiente para el pago.

	ACUSE DE RECIBO DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES	
RFC:		Hoja 1 de 3
Denominación o razón social: IE CV		
<hr/>		
Tipo de declaración:		
Periodicidad:	Mensual	Período de la declaración: Abril
Ejercicio:	2021	Fecha y hora de presentación: 17/06/2021 12:16
Medio de presentación:	Internet	Vencimiento Obligación: 19/05/2021
Versión:	5	Número de operación: 210000003389
<hr/>		
Impuestos que declara:		
Concepto de pago 1: IVA retenciones		
A cargo:	19,626	
Parte actualizada:	39	
Recargos:	289	
Estímulos al impuesto a cargo:	(6,400)	
Concepto:		6,400
IVA retenido a residente en el extranjero sin establecimiento permanente en México por bienes importados temporalmente:		
Cantidad a cargo:	13,554	
Cantidad a pagar:	13,554	
Sello digital :	JNo5M9CJrMOV91uJP1nw9M8PquvvaRaB1HBOH:PW0NS+2iHGLAUzRTpsEHLQohuChsN79jB/0qFgdR+w44NHSJcRqb0RSk1T1J11 XmkyMwMotzRGV0B3BFuBKhsW8a++Tr4sJz050qHu4QIArQdxKAEgWQRheeK8cGvDuo0HY=	

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

RFC: _____

Hoja 2 de 3

Denominación o razón social: _____

Tipo de declaración:	Normal	Período de la declaración:	Abril
Periodicidad:	Mensual	Fecha y hora de presentación:	17/06/2021 12:16
Ejercicio:	2021	Vencimiento Obligación:	19/05/2021
Medio de presentación:	Internet	Número de operación:	210000003389
Versión:	5		

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura:	0421 0109 5400 3151 2470	Importe total a pagar:	\$13,554
Vigente hasta:	21/06/2021	Obligado a pagar por internet	



04210109540031512470 13554



Sello digital :

JNoSM9cJr+MOY91uJP1nw9H8PquVaRaB1HBOHzPwV0NS+2whGLau2RTpsEMILQohuChsn79jB/0qFgdR+w44NHSJcRqbDRSk1TIJ11
XmkYfMHotzRGV083BFuBKWswA8a++Tr4s jZ05oqHu4QIARqdxKAEgrIQVRheekBcGvDu0hHY=



ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC:

Hoja 3 de 3

Denominación o razón social: |

Tipo de declaración:	Normal	Período de la declaración:	Abril
Periodicidad:	Mensual	Fecha y hora de presentación:	17/06/2021 12:16
Ejercicio:	2021	Vencimiento Obligación:	19/05/2021
Medio de presentación:	Internet	Número de operación:	21000003389
Versión:	5		

Si deseas efectuar el pago por internet, selecciona el Banco Autorizado del cual eres cliente.

Esta opción reduce el tiempo que necesitas para realizar el pago, ya que pre-llena la información de la línea de captura y el importe a pagar, solo tendrás que autenticarte, seleccionar la cuenta bancaria en la que se efectuará el cargo y autorizar la operación, obteniendo como comprobante el Recibo Bancario de Pago de Contribuciones Federales.



Sello digital :

JNoSM9cJrMOY9luJP1nw9M8PquVaRaB1HBOHzPWv0NS+2WhGLAu2RTpsEMLQohuChsN79jB/0qFgdr+w44NHSJcRqbDRSkITIJ11
XmkyMwMotzRGV083BFuBKWswA8a++T*4sJZ05oqHu4QIArQdxKAEgMQVRheekBcGvDuoHhY=

“Declaraciones complementarias”

Podrás presentar las siguientes declaraciones complementarias:

Complementaria para dejar sin efecto obligación

- Para cancelar una declaración ya presentada, deberás seleccionar el mismo periodo, debiendo elegir declaración “Complementaria” de tipo **“Dejar sin efecto obligación”**. El aplicativo mostrará automáticamente en ceros todos los campos de la declaración, con excepción de los de fecha y monto pagado con anterioridad, con el fin de que se registre el pago realizado anteriormente, para que se genere el saldo a favor por el pago de lo indebido, el cual podrás compensar o solicitar en devolución.

Complementaria por modificación de obligaciones

- Cuando no se efectuó el pago antes del vencimiento de la línea de captura o cuando desees modificar datos manifestados de alguna declaración presentada, deberás de presentar una declaración “Complementaria” de tipo **“Modificación de obligaciones”**. El programa automáticamente mostrará los datos capturados en la declaración que se actualiza o corrige y en su caso, calculará el importe de la actualización y recargos que correspondan.

En caso de que hayas realizado un pago con anterioridad, registra la fecha en el que lo hiciste, en el campo Fecha del pago realizado con anterioridad y el aplicativo pre llenará el Monto pagado con anterioridad, con el fin de que se aplique contra la cantidad a pagar.

Complementaria por obligación no presentada

Cuando hayas cancelado o dejado de presentar una o más obligaciones, deberás de presentar una declaración “Complementaria” de tipo **“Obligación no presentada”**. El programa mostrará los conceptos de impuestos dejados sin efectos o no presentados anteriormente, los cuales podrás seleccionar para su presentación.

Configuración de la declaración

Ejercicio: 2022

Periodicidad: 1-Mensual


Tipo de declaración: Complementaria

Periodo: Enero

Tipo de complementaria: Selecciona

- Selecciona
- Dejar sin efecto obligación
- Modificación de obligaciones
- Obligación no presentada

Obligaciones a declarar



IVA simplificado de confianza

Siguiente

Cabe mencionar, que el campo "Fecha del pago realizado con anterioridad", se mostrará habilitado siempre que, en la declaración inmediata anterior, haya resultado Cantidad a pagar mayor a cero y se haya presentado 48 horas antes de la fecha de presentación de la declaración complementaria que la sustituya.

Si la declaración inmediata anterior fue presentada y pagada en un lapso mayor a 48 horas, el aplicativo pre llenará la fecha e importe correspondiente en los campos "Fecha del pago realizado con anterioridad" y "Monto pagado con anterioridad".

7. Consultas

En este apartado podrás realizar la consulta de las declaraciones presentadas, ya sea de manera general o por obligación. También podrás consultar las declaraciones pagadas y obtener tus acuses de recibo de las declaraciones que hayas presentado.

Para ello, selecciona alguna de las siguientes opciones:

The screenshot shows the SAT website interface. At the top, there are logos for HACIENDA and SAT, and the text 'gob.mx'. Below that, the user's RFC is 'J, S.A. de C.V.' and the page title is 'Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales'. A navigation bar contains 'Presentar declaración', 'Consultas', 'Inicio', and 'Cerrar'. A 'Configuración' menu is open, with 'De la declaración' highlighted in red. Other menu items include 'Por obligación', 'Declaraciones pagadas', and 'Acuse de recibo de la declaración'. Below the menu, there are fields for 'Ejercicio', 'Periodicidad', 'Tipo de declaración', and 'Tipo de complementaria'.



“De la declaración”

Selecciona la información de los campos obligatorios marcados en color rojo, y elige el botón “Buscar”.

The screenshot shows the 'Consulta de la declaración' form. It includes fields for '*RFC:', '*Declaración:', 'Tipo de Declaración:', '*Ejercicio:', 'Fecha Presentación:', 'Periodicidad:', 'Período:', 'No. de Operación:', and 'Línea de Captura'. The '*Ejercicio:' field is highlighted in red, and the 'Buscar' button is also highlighted in red. A note at the bottom left says '* Campos Obligatorios'.

Selecciona el PDF de la declaración que deseas consultar, el cual podrás descargar e imprimir.



RFC: E Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Versión 2 - 18/11/2021

Presentar declaración Consultas Inicio Cerrar

Q Consulta de la declaración

*RFC: [input] *Declaración: Provisionales y Definitivas de Impuestos Federales

Tipo de Declaración: Selecciona

*Ejercicio: 2021 Fecha Presentación: dd/mm/aaaa

Periodicidad: 1-Mensual Período: Sin Selección

No. de Operación: No. de Operación Línea de Captura: Línea de Captura

* Campos Obligatorios [Buscar] [Limpiar]

No. de Operación	Tipo de Declaración	Tipo de Complementaria	Línea de Captura	Fecha de Presentación	Periodicidad	Período	FechaCausación
210000004058	Normal		04210106270033032410	18/11/2021	1-Mensual	Julio	

“Por obligación”

Selecciona los datos obligatorios marcados en color rojo, elige el botón “Buscar Conceptos” y selecciona la obligación a consultar, en la sección “Obligaciones presentadas”, por último elige el botón “Buscar”.



RFC: REH/ SIN T Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Versión 2 - 18/11/2021

Presentar declaración Consultas Inicio Cerrar

Q Consulta por obligación declarada

*RFC: [input] *Declaración: Provisionales y Definitivas de Impuestos Federales

Tipo de Declaración: Selecciona

*Ejercicio: 2021 Fecha Presentación: dd/mm/aaaa

Periodicidad: 1-Mensual Período: Sin Selección

No. de Operación: No. de Operación Línea de Captura: Línea de Captura

* Campos Obligatorios [Buscar Conceptos] [Limpiar]

Obligaciones presentadas

IVA retenciones [Buscar]

Selecciona el PDF de la declaración que deseas consultar, el cual podrás descargar e imprimir.

Presentar declaración Consultas ▾ Inicio Cerrar

Q Consulta por obligación declarada

*RFC: *Declaración: Provisionales y Definitivas de Impuestos Federales ▾

Tipo de Declaración: Selecciona ▾

*Ejercicio: 2021 ▾ Fecha Presentación: dd/mm/aaaa

Periodicidad: 1-Mensual ▾ Período: Sin Selección ▾


No. de Operación: No. de Operación Línea de Captura: Línea de Captura

* Campos Obligatorios Buscar Conceptos Limpiar

Obligaciones presentadas

IVA retenciones

Buscar

No. de Operación	Tipo de Declaración	Tipo de Complementaria	Línea de Captura	Fecha de Presentación	Periodicidad	Período	FechaCausación
 21000004058	Normal		04210105270033032410	18/11/2021	1-Mensual	Julio	

“Declaraciones pagadas”

Selecciona los datos obligatorios marcados en color rojo, y elige el botón “Buscar”.



Hacienda SAT
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Presentar declaración Consultas ▾ Inicio Cerrar

Q Declaraciones pagadas

*RFC: *Declaración: Provisionales y Definitivas de Impuestos Federales ▾

Tipo de Declaración: Selecciona ▾

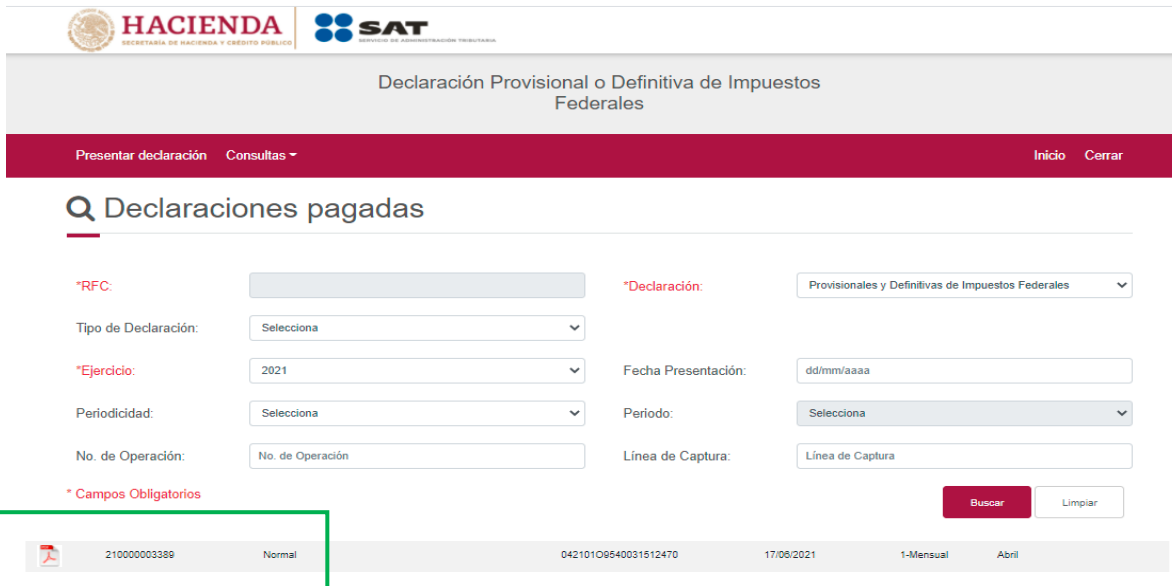
*Ejercicio: 2021 ▾ Fecha Presentación: dd/mm/aaaa

Periodicidad: Selecciona ▾ Período: Selecciona ▾

No. de Operación: No. de Operación Línea de Captura: Línea de Captura

* Campos Obligatorios Buscar Limpiar

Elige el PDF de la declaración que deseas consultar, el cual podrás descargar e imprimir.



HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | **SAT** SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Presentar declaración Consultas Inicio Cerrar

Q Declaraciones pagadas

*RFC: *Declaración: Provisionales y Definitivas de Impuestos Federales

Tipo de Declaración: Selecciona


*Ejercicio: 2021 Fecha Presentación: dd/mm/aaaa

Periodicidad: Selecciona Periodo: Selecciona

No. de Operación: No. de Operación Línea de Captura: Línea de Captura

* Campos Obligatorios

Buscar Limpiar

	21000003389	Normal	04210106540031512470	17/06/2021	1-Mensual	Abril
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------	--------	----------------------	------------	-----------	-------

“Acuse de recibo de la declaración”

Selecciona los datos obligatorios marcados en color rojo, y elige el botón “Buscar”.



HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | **SAT** SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: i Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Versión 2 - 18/11/2021

Presentar declaración Consultas Inicio Cerrar

Q Reimpresión del Acuse de Recibo

*RFC: i *Declaración: Provisionales y Definitivas de Impuestos Federales

Tipo de Declaración: Selecciona

*Ejercicio: Ejercicio Fecha Presentación: dd/mm/aaaa

Periodicidad: 1-Mensual Periodo: Sin Selección

No. de Operación: No. de Operación Línea de Captura: Línea de Captura

* Campos Obligatorios

Buscar Limpiar

Elige el PDF del acuse que deseas consultar, el cual podrás descargar e imprimir.

	210000003389	Normal	04210109540031512470	17/06/2021	1-Mensual	Abril
--	--------------	--------	----------------------	------------	-----------	-------

Nota. La sesión expira a los 15 minutos de inactividad. Antes de que transcurra este tiempo, el sistema mostrará la siguiente pantalla.

Deberás seleccionar el botón “Aceptar” para evitar que se cierre la sesión y continuar con el llenado de la declaración.



← → ↻ 🏠 ⚠ No seguro | <https://pstcdypivauat.clouds.sat.gob.mx/Formulario/Formulario?data=eyJ0aXBvcGVyc29uYSI6IkEiLClyZWdpbWVuljoiMzkiLCJ...> 🔍 🏠 📄 👤 ⋮

 **HACIENDA**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

 **SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC:

Versión 2 - 17/11/2021

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Presentar declaración Consultas ▾ Inicio Cerrar

Administración de la declaración

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Selecciona la obligación que estás declarando.
2. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada correspondiente al periodo que estás declarando.
3. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
4. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar declaración".
5. Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.

Total a pagar:

Vista previa Enviar declaración